STEST
202634601483281
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Noviembre 03 de 2026

Señor:

ANONIMO ANONIMO

Bogotá - Bogotá DC

REF: IDU 1727 de 2023 cuyo objeto es "***CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 127 HASTA LA CALLE 183 (NO INCLUYE INTERSECCIÓN), Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.".*** Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501744202 Solicitud intervención Carrera 7 con Calle 170.

Respetado peticionario,

En atención a la solicitud recibida a través del radicado de la referencia, en cumplimiento de las competencias fijadas en el Acuerdo 004 de 2025 *"Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones"*; obrando dentro del término legal, a continuación, se procede a dar respuesta en los siguientes términos:

Solicitud:

> *"En la carrera 7 con 170, solo hace como 6 mese taparon huecos, pero hoy esta otra vez rota!!! Eso como por que sera? Cuando volverán a taparlos, eso es otro contratico de varios millones, aunque sea solo por eso vuelvan a tapar los huecos la cra.7x calle 170"* ***SIC****.*

Respuesta

STEST
202634601483281
Información Pública
Al responder cite este número

Actualmente, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU tiene en ejecución el Contrato de Obra No. IDU-1727-2023, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR CARRERA 7 DESDE LA CALLE 127 HASTA LA CALLE 183 (NO INCLUYE INTERSECCIÓN) Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.", el cual inició el 19 de febrero de 2024 y se encuentra en Etapa de Preconstrucción.

Durante esta etapa se adelantan, entre otras actividades, la elaboración, revisión y ajuste de los estudios y diseños del proyecto, así como la gestión de los Planes de Manejo de Tránsito – PMT y demás requisitos contractuales necesarios para dar inicio a la Etapa de Construcción, cuyo inicio se proyecta para el primer trimestre de 2027. Una vez iniciada la Etapa de Construcción, el proyecto contempla la demolición de las calzadas existentes y la construcción de nueva infraestructura vial destinada al tráfico mixto y al sistema de transporte público masivo BRT, entre las calles 127 y 183, incluyendo las obras complementarias de espacio público.

Ahora bien, frente a su manifestación sobre la reaparición de deterioros en el pavimento de la Carrera Séptima con Calle 170, se precisa que las causas de este tipo de afectaciones pueden estar asociadas a diferentes condiciones de la infraestructura vial, por lo que su identificación requiere una evaluación técnica que permita determinar el estado actual del pavimento y las intervenciones que resulten procedentes. En este sentido, teniendo en cuenta que el inicio de las actividades constructivas del Contrato IDU-1727-2023 no es inmediato, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU tiene priorizado el corredor de la Carrera Séptima para la ejecución de actividades de conservación y ha dispuesto brigadas para la atención de los deterioros que se presenten.

Por lo anterior, a través de la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura del IDU, se evaluarán las condiciones actuales de la Carrera Séptima con Calle 170 y, de acuerdo con los criterios técnicos de priorización y la disponibilidad operativa, se determinarán las actividades de mantenimiento que resulten procedentes y su incorporación en la programación de intervención del corredor.

En los anteriores términos se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título

STEST
202634601483281
Información Pública
Al responder cite este número

correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones
Firma mecánica generada el 03-11-2026 10:32:29 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: DORIS CATALINA OSPINA VELANDIA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte